

## GRAN VARIEDAD DE Estampas de primera Comunion y Recordatorios

### ESTADO CIVIL

En vista de la frecuencia con que se promueven reclamaciones por jefes y oficiales del ejército y sus asimilados, solicitando rectificación de edades por estar equivocadas las fechas del nacimiento en sus documentos oficiales, por el ministerio de la Guerra se ha dictado una Real orden, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se señala un plazo de dos años, á partir del ascenso á oficial, para que los del Ejército y sus asimilados puedan solicitar la rectificación de edad que crean está equivocada en sus hojas de servicios.

Art. 2.º Los que lo soliciten dentro del plazo señalado en el artículo anterior, acompañarán á sus instancias certificado del acta de nacimiento, expedido por el Registro civil y debidamente legalizado.

Art. 3.º Si de las investigaciones que al efecto hayan de hacerse, resultara que el error data de fecha anterior al ingreso en el Ejército, y como consecuencia, que hubo equivocación en la primitiva partida de bautismo ó acta de nacimiento que presentaron para su ingreso en él, serán desestimadas las peticiones y seguirán los recurrentes figurando con la misma edad que tuvieran señalada.

Art. 4.º Igual procedimiento se seguirá con los que hayan ingresado en el Ejército por oposición, ó por la clase de soldado como voluntario.

Art. 5.º A los ingresados procedentes del reemplazo anual, una vez comprobado el error, se les harán las rectificaciones convenientes, sea cual quiera la fecha en que se hubiera padecido.

Art. 6.º Si las equivocaciones hubieran tenido efecto después del ingreso en el Ejército, serán rectificadas en analogía con lo dispuesto en la Real orden de 25 de Septiembre de 1878 (C. L. núm. 288).

Art. 7.º Las instancias relativas al asunto, que en la actualidad se hallen pendientes de resolución, serán resueltas con arreglo á cuanto se previene en esta disposición, quedando sin curso las que se promuevan en lo sucesivo fuera del plazo señalado en el artículo 1.º, el cual es aplicable á todos los casos que quedan enunciados.

Artículo adicional. En los cuerpos de Artillería é Ingenieros, se tomará para base del plazo, el ascenso á primer teniente, y en el de Sanidad Militar (Sección de Medicina), el de médico segundo.

### IMPUESTO

de azúcares, alcoholes y achicorias

Por el ministerio de Hacienda se ha

dictado una real orden en la que se establece:

1.º Que en las provincias del interior del reino, las administraciones de Contribuciones sustituyan á las de Hacienda en todos aquellos servicios que á estas asigna el reglamento del impuesto sobre el azúcar de 2 de Enero de 1900 y órdenes posteriores á él.

2.º Que tanto en las provincias de costa y frontera como en las del interior, las administraciones de Contribuciones tengan á su cargo el servicio del impuesto de alcoholes en la forma en que estaba confiado á dichas administraciones de Hacienda por el reglamento de 19 de Abril de 1898 y órdenes posteriores, á excepción de la intervención y vigilancia de las fábricas de alcoholes existentes en las provincias de costa y frontera y Baleares, que seguirán á cargo de las administraciones de Aduanas respectivas, según previene la real orden de 8 de Agosto de 1899.

3.º Que en las provincias del interior, las administraciones de Contribuciones practiquen también los servicios referentes al impuesto sobre la achicoria, en la forma prevenida en el reglamento de 7 de Diciembre de 1899 y órdenes posteriores; y

4.º Que en lo relativo á estos tres impuestos y al servicio de circulación de mercancías sujetas al requisito de marchamo, guías y vendis, la citadas administraciones de Contribuciones se atengan á lo que determine ese Centro directivo, con el que se entenderán directamente.

### Viaje de Loubet á Rusia

Confirmado oficialmente el viaje del presidente de la República á Rusia, la prensa francesa se ocupa en los detalles procedentes y circunstancias del viaje.

La carta de invitación recibida por M. Loubet es de puño y letra del emperador, é iba cerrada y sellada con el sello imperial.

Después de leerla M. Loubet la dió á conocer al ministro de Negocios Extranjeros, guardándola luego.

El texto de la misma solo lo conocen contadísimas personas; mas puede asegurarse que después de grandes elogios y de recordar su estancia en Francia, el emperador renueva la invitación verbal que entonces hizo el presidente de la República, dejándole la elección de la fecha en que ha de hacer el viaje.

Loubet mismo redactará la carta de contestación á Nicolás II, declarándole que acepta cordialmente la invitación de ir á Rusia, y comunicará el texto al embajador del zar en París, antes de enviar la carta cerrada y sellada al

ministro francés en San Petersburgo, por conducto de un correo de gabinete especial.

Hará el viaje á bordo del acorazado «Massena», saliendo de Duinkerque el 17 de Mayo.

Escortarán al «Massena» tres grandes buques de guerra.

En el banquete á bordo del acorazado se pronunciarán brindis aludiendo á la alianza franco-rusa.

Los créditos para el viaje se votarán antes de terminar la actual legislatura.

### INFORMACION ECONOMICA Y FINANCIERA

Madrid 9.

#### LA REFORMA DEL BANCO

Si bien ayer se discutió en el Congreso el dictamen de la Comisión, este asunto no presentó ningún nuevo relieve que merezca ser consignado.

Acaso esta tarde, en la Junta general de accionistas que ha de celebrarse en el Banco, se discuta ó se comente el proyecto y lo relacionado con él.

En el Congreso, si se llega á la discusión del articulado, se presentará por el señor marqués de Mochales una enmienda pidiendo que se autorice al citado establecimiento para disponer del fondo de reserva, destinándolo á adquirir valores extranjeros de solidez reconocida, para que en esa forma, y sin perjudicar los intereses públicos, pueda ir reforzando el Banco sus existencias de oro.

#### LA DEUDA NACIONAL

Nuestro colega «El Economista» publica un interesante cuadro oficial del estado de la Deuda pública en primero del año actual.

El cuadro está tomado de la Memoria presentada á las Cortes por la Comisión parlamentaria inspectora del servicio de la Deuda.

Según las cifras de dicho documento, el capital nominal ascendía en primero de Enero á 8.383.685.468 pesetas y el que ha de emitirse en interior, por conversión de exterior no estampillado, amortizable antiguo, Cubas y Filipinas, ascienden, á 643.806.882; lo que, terminadas las conversiones, elevará el capital de la Deuda á 8.937.492.350 pesetas.

Esta suma, añadiremos, habrá de aumentarse en su día con lo que represente el pago de los 900 millones de pagarés y los 125 de la emisión de obligaciones.

El total actual del capital debido es inferior á lo que se adeudaba en 1881 al verificarse el arreglo del Sr. Camacho, y el total, cuando todo se consolide, será inferior al capital debido en 1876 al terminar la guerra civil.

#### LAS OBLIGACIONES DEL TESORO

Ayer fueron suscriptas 512.000 pesetas en obligaciones á tres meses, 69.000 á seis y 113.000 á doce. El total del día, 694.500, eleva la suscripción á 91.169.500; faltan, pues, 33.830.000 pesetas para cubrir los 125 millones.

La dirección del Tesoro anuncia oficialmente haber puesto en circulación títulos de obligaciones por 61.500.000 pesetas.

#### LA ZAFRA DE REMOLACHA

Han funcionado este año la 48 fábricas de remolacha existentes, es decir, ocho más que en la anterior campaña. Sin embargo, de los datos oficiales de la dirección de Aduanas resulta que la cantidad de remolacha entrada en las fábricas ha sido en la zafra de 1901-1902 de 553.314.401 kilogramos, ó sean 145.407.564 menos que en 1900-1901.

El azúcar envasado hasta 28 de Febrero asciende á 46.475.896 kilos, con disminución de 7.034.221 con relación á igual fecha de la procedente campaña.

Sólo dos fábricas no habían terminado la molienda.

### EN ASTURIAS

Gijón 9.

Adviértese extraordinaria animación en algunos elementos obreros.

Los trabajadores supernumerarios de los muelles comunicaron hoy á los contratistas y navieros, abandonarían el trabajo si no se suprimen las plantillas reconociéndose la libertad del trabajo.

Esta tarde presentaron dichos obreros á la firma del alcalde un manifiesto, declarando que sólo piden sea efectivo el jornal de cinco pesetas diarias que tienen asignado, y del cual sólo perciben cuatro ó cuatro pesetas y media por obligárseles á dejar el resto en la caja de socorros, cuyos beneficios, dicen, no han percibido todavía.

Quieren que se supriman las plantillas y se les equipare con los que figuran en ellas.

Esta huelga no presenta, por ahora, graves caracteres.

No obstante, es difícil proveer el resultado, por desconocerse la actitud de los patronos de los muelles, cuyo presidente, D. Emilio Olavarría, continúa gravemente enfermo, ignorándose quien tomará la dirección del asunto.

El lunes visitarán los huelguistas al que hará las veces del Sr. Olavarría.

Los industriales, previendo las exigencias é imposiciones de que serán objeto, han acordado cerrar todas las fábricas tan pronto como los obreros de una sola se declaren en huelga, cumpliendo así el reglamento de la asociación.

Los obreros constructores de obras se anticipan á pedir las ocho horas de trabajo, amenazando también con la huelga.

Mañana los socialistas celebran en Mieres un mitin de propaganda.

Para el día 22 han pedido permiso, por separado, los socialistas y los anarquistas, pretendiendo ambas agrupaciones celebrar sus mitins en el teatro Jovellanos.

Quieren conmemorar ese día el aniversario de la «Commune».

Como el alcalde no les ha contestado todavía, se cree que denegará el permiso para evitar disgustos á los que no resultasen complacidos.

El alcalde y el capitán de la guardia civil han celebrado esta tarde una detenida conferencia adoptando precauciones.

Los anarquistas son vigilados muy estrechamente.

El coronel Rodríguez, comandante militar de la plaza, telegrafió al capitán general del distrito anunciándole la huelga que se avecina.

Añadió que en Leon está preparado un batallón de infantería para salir al primer aviso, y en Oviedo, un escuadrón de caballería.

El alcalde gestiona el alojamiento de las fuerzas para en el caso que llegasen.

La opinión teme á los acontecimientos, y, no obstante, se puede afirmar que los obreros han tomado el acuerdo de que la huelga sea pacífica.

#### Gijón 9.

El alcalde no ha autorizado la publicación del manifiesto de los obreros supernumerarios de los muelles por no estar registrada la imprenta donde aparece impreso.

Dichos obreros se reunirán hoy á las diez de la mañana para fijar la conducta definitiva.

Aún cuando nada puede anticiparse, tanto esta huelga como las parciales que la sucedan no alcanzarán gran importancia, dada la división que reina entre los obreros.

Aunque declararan la huelga los supernumerarios, quedarían trabajando los de plantilla, que son 120 hombres, que no están propicios á secundarlos.

## NOTICIAS

Madrid 9.

«El Español» cree que el señor Sagasta es incapaz de tratar desde el poder los problemas planteados; pero que es más imposible aún que continúe la situación actual, pues por la enfermedad de dicho señor no quedan ni apariencias de la existencia del Gobierno.

«El Nacional» dice que la campaña que se hace en el Congreso sobre la enfermedad del señor Sagasta, es un honor para este, pues jamás estuvo tan alta su personalidad como ahora, que todos tienen los ojos puestos en las derivaciones de la dolencia.

«El Heraldo» lamentase de que las buenas palabras que se pronuncian en el Congreso, con motivo de la cuestión social, no se traduzcan en hechos.

Débase ayudar á los socialistas, cuando reclaman contra los desmaes injustos. Si no se hace así, se desbarata y esteriliza la obra de educación y propaganda emprendida por el socialismo con constancia, fe y seriedad.

Ocurrido de otro modo, el Gobierno resultará inconsciente colaborador del libertarismo revolucionario.

El Gobierno español habla á la europea y procede á lo turco.

«El Correo Español» cree que al punto á que han llegado las cosas, el señor Urzaiz debe dimitir sin esperar la caída que le espera.

Ahora, añade, puede dejar la cartera, envuelto en la bandera que le han tejido con recortes de periódicos, resultando popular hasta cierto punto. Luego el maestro Ferreras le pondrá una lápida en la redacción de «El Correo».

«La Correspondencia» manifiesta que suben á la superficie los átomos de concentración y que urge una declaración terminante del señor Sagasta, sea la que sea, pues la situación, hasta ahora difícil, hacerse imposible.

Cada día defínese más algo que no parecía ser el deseo del señor Sagasta.

El que determinados personajes háyanse entendido respecto del proyecto de circulación fiduciaria, puede ser el principio de mayores inteligencias.

«La Epoca» comenta el incidente relativo á la salud del señor Sagasta y reconoce que el jefe de los liberales merece respecto y consideraciones; pero hace notar que el Gobierno no tiene ministro con el cual sustituirle en el caso de enfermedad.

Enfermo el señor Sagasta, enferma todo el Gobierno; y así, tener consideraciones en el orden privado, supone no tenerlas con la nación.

En el gran comedor del Palacio Real se celebró anoche el banquete que debió efectuarse el día del santo del Rey.

A la derecha de la Reina sentáronse el príncipe de Asturias, la duquesa de Calabria, el señor Moret, la duquesa de Infantado, el general López Domínguez, la marquesa de Vilada, el ministro de Agricultura, don Alejandro Groizard, el general Azcárraga y el alcalde de Madrid. A la izquierda tomaron asiento el duque de Calabria, la infanta María Teresa, el ministro de Gracia y Justicia, la duquesa de Sessa, el general Blanco, la marquesa de Nava del Rey, el marqués de Alcañices y el general Moltó.

A la derecha de la princesa de Asturias estaban el ministro de Estado, la duquesa de San Carlos, el general Weyler, la duquesa de Ahumada, el ministro de Hacienda, la marquesa de Moeztuma, el almirante Valcarcel, el presidente del Tribunal Supremo y el general Dabán.

A la izquierda, el presidente del Senado, la esposa del señor Urzaiz, el ministro de Marina, la duquesa de Sotomayor, el marqués de Estella, la condesa de Mirasol, el ministro de Instrucción pública, el conde de Caspe y el gobernador de Madrid.

El menú que se sirvió á los invitados fué espléndido.

La banda de música de alabarderos interpretó magistralmente el siguiente programa:

Obertura de la «Princesa Marilla», de Saint Saens, marcha fúnebre; sinfonía heroica de Beethoven; «Ecos del Hlicon», de Roig; «Les Noces d' Arlequin», de Thomé; «Serenata húngara», de Fonciere; y Marcha japonesa, de Ganne.

Esta tarde se reunió la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley del Banco.

A la reunión asistió el señor Urzaiz, quien pudo convencerse de que su proyecto no encuentra el mejor apoyo en el seno de la Comisión.

Terminada la reunión, el ministro de Hacienda se trasladó á casa del señor Sagasta, con quien conferenció detenidamente.

A pesar de la reserva que sobre esta conferencia han guardado ambos personajes, no falta quien asegura que el ministro se quejó al señor Sagasta de la actitud de la comisión y de gran parte de la mayoría respecto á su proyecto.

En los círculos políticos hay gran interés por saber que resolución adoptará el señor Sagasta ante el conflicto que se viene encima al Gobierno.

Mientras unos creen que el jefe del Gabinete defenderá resueltamente al señor Urzaiz, estiman otros que seguirá limando asperezas y tratando de contentar á todos, por más que al estado á que han llegado las cosas esto es imposible.

Para conmemorar el XXV aniversario de la coronación del Papa, varias personas de las que más se distinguen como protectoras de los Círculos católicos obreros de Madrid, han fundado un Banco popular, que se llamará de Leon XIII, y que tendrá por objeto proporcionar pequeños préstamos á los obreros de la ciudad y del campo.

La nueva obra, que viene á llenar un vacío adonde no alcanzaban las actuales instituciones de crédito, cuenta con la cooperación de grandes capitalistas, y será dirigida por hombres de gran prestigio en el manejo de los negocios.

Los iniciadores de esta obra han enviado un telegrama á Roma participando al Papa la fundación para los obreros de tan benéfica Sociedad.

Los preparativos que habían realizado en el Ferrol para hacer un entusiasmo recibimiento á la fragata «Sarmiento», de la República Argentina, quedan sin efecto, porque se ha averiguado que aquella fragata se halla en Buenos Aires y no se ha pensado en enviarla al Ferrol.

La noticia ha causado gran descontento en dicha plaza marítima que anhela festejar á los marinos argentinos.

Cada día se proyectan nuevas fiestas y se completan detalles de las ya aprobadas para solemnizar la coronación del Rey.

Ahora se ha acordado que en Mayo próximo venga á esta corte una compañía de cada regimiento de los que se hallan de guarnición en las diferentes regiones militares de España.

También se ha dispuesto que las bandas de música militares que estarán en Madrid durante la coronación, aprendan los himnos nacionales de los países que han acordado enviar representantes extraordinarios, para que éstos sean recibidos á los acordes de los himnos de su patria.

Las renombradas aguas minerales alcalinas de VICHY-HOPITAL (estómago), VICHY-CELESTINS (vias urinarias) y VICHY-GRANDE GRILLE (hígado), son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirirlas, harán bien emplear, en vez de preparados y de aguas deficientes, la SAL VICHY-ETAT, ó los COMPRIMIDOS VICHY-ETAT, producto que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las PASTILLAS VICHY-ETAT (en cajas metálicas precintadas) combaten las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

El Senado y el Congreso han dispuesto dar un gran banquete en honor de los representantes extranjeros, para cuya fiesta se han presupuestado 30.000 duros.

Ronda.—Desde ayer llueve copiosamente. El río Guadalemin trae una crecida importante y ha causado daños de consideración en huertas y sembrados.

La situación es triste y difícil para los trabajadores del campo y para los pobres. El Ayuntamiento reparte diariamente desde el 27 de Febrero 800 kilos de pan.

Cerca de mil hombres se han presentado esta mañana al alcalde pidiéndole socorros y pan para ellos y para sus familias.

Como el Municipio carece de fondo de calamidades, muchos vecinos se han encargado de alojar á los más menesterosos.

Gibraltar.—Procedente de Southampton ha entrado en este puerto el transporte inglés fletado, «Montrose», conduciendo para el Africa del Sur, el tercer batallón del regimiento del Norte de Staffordshire, al mando del coronel Moukton, y varios destacamentos de distintos cuerpos.

En esta plaza han desembarcado noventa hombres de artillería y embarcaron dos compañías.

El viernes 14 efectuarán las tropas de esta guarnición ejercicios y simulacros de ataque y defensa del Peñón.

Estas operaciones estarán combinadas con la escuadra que se halla en aguas marroquíes.

Mr. Roosevelt ha desistido de autorizar á su hija Alicia para ir á Londres durante la coronación de Eduardo VII.

El jueves pasado, á primera hora de la mañana, se verificaron simultáneamente en varias capitales de Europa ascensiones en globo para estudiar las altas corrientes atmosféricas.

Las ascensiones estaban fijadas en París, Berlín, Strasburgo, Viena, Munich, Gracovia, Moscú, Bath y San Petersburgo.

La Santidad Leon XIII ha ordenado la acuñación de 10.000 medallas de plata, para distribuir las con ocasión del presente jubileo pontificio.

En Viena se destienden los rumores relativos á una entrevista que habría de celebrarse dentro de poco en San Remo, entre el emperador Francisco José y el rey de Inglaterra y Victor Manuel III.

El Gobierno ruso ha concentrado en la frontera de Suecia 30.000 hombres.

El rey de Bélgica cumpliendo prescripciones facultativas, regresará en breve á Niza.

Se cree que el monarca ampliará su viaje hasta Argelia.

Está destituida oficialmente de todo fundamento la noticia referente al próximo viaje á Roma del emperador de Alemania.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pequeza de digerir) raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

# ELIXIR CALLOL

Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

De venta, Farmacia Callol, Diputación 339 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Los periódicos extranjeros aseguran que entre el rey de Servia y el príncipe de Montenegro se ha firmado un convenio, por el cual cualquiera de los dos soberanos que muera sin sucesión, dejará el Trono al superviviente.

El príncipe Jorge Guillermo de Cumberland, después de las vacaciones de Pascua, se matriculará en la Universidad de Heidelberg, donde estudiará las facultades de Derecho y de Ciencias políticas.

En este hecho creen ver algunos una reconciliación entre la dinastía de los Hohenzollern y la casa de Hannover.

Se encuentra en San Remo el príncipe Mirko de Montenegro, cuñado del rey Victor Manuel de Saboya.

En breve será anunciada oficialmente la boda de la princesa Alicia de Albania con el gran duque de Sajonia Weimar-Eisenach.

Se dice que, cuando haya regresado de Rusia M. Loubet, el emperador de Alemania visitará á los zares.

Escriben de Nueva York que el Parlamento ha votado una ley de represión del anarquismo, por el que se imponen veinte años de prisión por todo atentado á la vida del presidente, y diez años al autor de todo escrito que excite á cometer este atentado.

Dicen de Londres que la Cámara de los Comunes está vivamente alarmada por la epidemia de «influenza» que pesa sobre sus miembros. El 1.º de Marzo el diputado irlandés M. Dillon pidió con toda formalidad la desinfección de la sala de sesiones.

El «Manchester Guardian» dice el día 3 se sentía en los corredores un fuerte olor de desinfectantes, pues muchos individuos realizaban á su costa los trabajos de desinfección que en vano pidió á la administración el diputado irlandés.

## BUQUE DE GUERRA

A las cuatro y media de esta tarde ha fondeado en Calafiguera, procedente de Augusta, en seis días de navegación, el crucero italiano, escuela de marinería, «Curtatone», al mando del Sig. Garelli.

Dicho buque fué construido en 1887.

Sus dimensiones son: eslora, 54 metros; manga, 10, y punta 4'36.

Desplaza 1.776 toneladas, las máquinas desarrollan 1.100 caballos de fuerza y su andar es de 11'7 millas.

Monta 4 cañones de 12 centímetros: 4 de 57 milímetros de tiro rápido, y 2 ametralladoras.

Su tripulación la componen 185 plazas.

## Valores en metálico por el correo

La Dirección de Correos ha dispuesto admitir á la circulación por correo, con la garantía del Estado, y sin limitación de oficinas, valores en metálico que declarará el expedidor hasta la cantidad de 50 pesetas en cada envío.

El remitente de valores en metálico abonará en sellos de correos adheridos á la cubierta del objeto: 1.º El derecho de franqueo correspondiente á una carta sencilla por cada 60 gramos de peso ó fracción de 60 gramos.—2.º El derecho de certificado según la tarifa general.

Asistiendo á los entierros verificados estos últimos días nos ha causado dolorosa impresión lo mismo que á los demás concurrentes, y coincide en ello el público todo, al ver el lastimoso abandono en que se tiene el coche fúnebre; los paños mortuorios apenas recuerdan fueron negros, las franjas que los bordean deprendidas, las ruedas recubiertas de barro, y esto sucede con los entierros de las distintas clases, recayendo las naturales censuras no solo contra el concejal encargado del servicio fúnebre, sino también sobre la corporación municipal, por el descuido y hasta abandono en que se tiene á los referidos coches que desdican del decoro de la población y de la serenidad del servicio á que están destinados.

Así, volvemos á llamar la atención del concejal encargado especialmente del Ayuntamiento, á fin de que se sirvan dictar las oportunas disposiciones para acallar el descontento y las censuras del público, ordenando la indispensables restauración de los referidos coches y sus accesorios.

\*\*\*

Escritas las presentes líneas hemos recibido hoy un remitido que no insertamos por versar sobre el mismo asunto.

Por haber promovido fuerte escándalo en una casa de la calle de San Manuel, han sido multados por la Delegación del Gobierno, dos individuos, uno en 50 y el otro en 75 pesetas, además de entregar al dueño de la casa el importe de los objetos que en la misma rompieron.

Con parafina para los faros de esta isla, ha fondeado esta mañana procedente de Palma, el laúd S. José su patron Pedro J. Pujol, habiéndose despachado para Ibiza con el fin de dejar parte de dicho cargo para aquellos faros.

Con cargo de cemento ha fondeado esta mañana en el muelle de la fortaleza de Isabel II el bergantín goleta italiano «Giuseppe Maghiullo».

El entierro verificado esta mañana del cadáver de D. Juan Carreras y Serra, de cuyo fallecimiento dimos cuenta ayer, ha sido una verdadera demostración de aprecio hacia el finado y su familia.

Precedía al féretro la Rda. Comunidad de Nuestra Señora del Carmen con cruz alzada y los ornamentos de segunda clase, haciendo de preste el Reverendo Sr. Panedas vicario de Santa María.

Seguía el coche fúnebre que conducía los restos mortales encerrados en severo ataúd galoneado de oro, sobre el cual se hallaban colocada preciosa corona artificial en cuyas cintas se leían

«Recuerdo de su esposa é hija,» y un pensamiento de grandes dimensiones en el que se leía en sus cintas

«Recuerdo de su madre y hermanos,» Los comerciantes D. Antonio Tudury, D. Miguel Esteia, D. Juan Riudavets y D. Juan Panedas sostenían las

cintas que á los lados del ataúd pendían.

El cortejo fúnebre que ha sido numeroso, ha acompañado el malogrado amigo Sr. Carreras hasta el Cementerio tributándole de esta manera el último adiós de cariño y amistad.

Descanse en paz el alma del finado, reiterando á su familia nuestro pésame.

La Comisión Provincial en sesión del sábado último tomó el siguiente acuerdo respecto al proyecto de ley sobre zonas:

«Se dió lectura al proyecto de ley presentado á Cortes por los ministros de la Guerra y Estado relativo á zonas de costas y fronteras; y como por real decreto de 30 de Septiembre de 1901 se declaró á las islas Baleares y Canarias comprendidas en las citadas zonas y á fin de evitar los inmensos perjuicios que dicho decreto habría ocasionado, propuso el presidente se elevara una respetuosa instancia á Cortes en súplica de que se sirva introducir en dicho proyecto las reformas necesarias para armonizar las exigencias de la defensa nacional con el respeto que se debe al derecho de propiedad. Conformes los señores diputados se aprobó la proposición.»

Por el Juzgado de instrucción del Batallón de Artillería de esta plaza se cita, llama y emplaza á los reclutas José Borrás Seguí, Antonio Bisbal Matas, Mateo Nicolau Nicolau y Miguel Caldentey Andreu, contra los cuales, por no haberse incorporado á filas, se ha instruido el oportuno expediente.

Tomamos del último número del semanario felanigense:

«Las operaciones comerciales de almendren están actualmente en esta plaza paralizadas por completo. El precio corriente es de 75 á 76 pesetas los 42 kilos; pero ningún cosechero de los que conservan todavía el producto de la última cosecha quiere deshacerse de ella, porque habiéndose observado que en muchos puntos se desprende del árbol el tierno fruto de una manera tan profusa, que se quedan muchos almendros con solo una quinta parte ó menos de los almendros que se habían retenido,—desastre que se atribuye á las fuertes y continuadas nieblas que se sucedieron la semana última,—vislumbran que, siendo reducidísima la próxima recolección, han de alcanzar alguna mejora los precios el día que quieran reforzarse las existencias en los mercados consumidores.»

Con destino á Barcelona ha embarcado hoy el vapor cosreo «Isla de Menorca» la siguiente carga 113 fardos tejidos algodón; 18 cajas calzado; 1 fardo pieles; 74 cajas queso; 2 cajas sobrasadas; 2 embutidos; 2 fardos tejidos seda; 3 bultos maquinaria; 12 jaulas aves vivas y 5 paquetes monedero de plata.

## SEMÁFORO OFICIAL

Vigia de Bajoli 12.—8 m.

Barómetro 753'9; viento SO. flojito; mar llana; horizontes brumosos.

## BIBLIOGRAFÍA

Con el hermoso número de «Blanco y Negro», correspondiente á esta semana, que entre sus notables páginas en colores y preciosos originales literarios y artísticos publica actualidades de tanto interés como El jubileo de Leon XIII, Los nuevos académicos de Medicina, El centenario de Víctor Hugo y el Estreño de la comedia de Benavente «Amor de amar», comienza á repartir el colega las tarjetas postales que han de constituir tan valioso regalo para los favorecedores del popular periódico, puesto que siendo su precio en venta 25 céntimos, y repartiendo dos tarjetas cada vez, resulta el número completamente gratis para los compradores.

Como las tales tarjetas son verdaderamente preciosas, es seguro que los coleccionistas las buscarán con interés, y que muchos que hasta la fecha no han experimentado esa afición, han de experimentar al ver las tarjetas postales de «Blanco y Negro».

Pasajeros embarcados esta tarde para Barcelona á bordo del vapor correo «Isla de Menorca»:

D. José Llanas y Sra.; José Salsona; Fernando González; Jaime Macián; Carme Serra; Miguel Clapera; Ana Fábrega; Marcelina Serra; Pedro Fuguet; Francisco de Parra, Rafaela Giró; José Marino.—Total 13.

## Telegramas

DE

## El Bien Público

Madrid 11.

Al salir el Sr. Sagasta del despacho de la Reina, convocó el consejo de ministros para las dos de la tarde, al objeto de acordar la actitud que debe adoptar el gobierno respecto del proyecto fiduciario, causando expectación dicha convocatoria.

Madrid 11.

Ha terminado el consejo convocado por el Sr. Sagasta, habiendo acordado mantener el dictamen de la comisión.

También se ha acordado suspender las sesiones, á fin de estudiar con mayor reposo una avenencia.

Madrid 12.

Por consecuencia del consejo del ayer dimitió el Sr. Urzaiz la cartera de Hacienda.

Visitó á dicho señor, y me dijo: ya no soy ministro, y creo que la crisis se reducirá tan solo á mí.

De sus palabras puede deducir que su dimisión es irrevocable.

Madrid 12.

En Jerez se han esparcido hojas clandestinas anarquistas, excitando al pueblo y al ejército á la rebelión. Parece proceden de Londres donde han sido redactadas.

Madrid 12.

El Sr. Sagasta ha pasado á palacio para notificar á la Reina la dimisión del Sr. Urzaiz.

Mañana se celebrará un extraordinario consejo de ministros para acordar lo procedente.

Imp. de M. Parpal

**Cotizacion oficial**

Madrid 11.—4 t.

4 por ciento interior.	72'40
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	92'40
Billetes Hip. Cuba, 86.	00'00
Idem id. del 90.	00'00
Acciones Banco España.	447'00
Comp. Arrend. Tabacos.	388'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	37'70 á 37'81
Londres á la vista.	34'61 á 34'64
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

**Movimiento del Puerto**

Entrados el 11

De Palma, laud «Juanito», patron Antonio Rivel, con 7 tripulantes y su equipo.

Idem el 12

De Palma, vapor correo «Isla de Menorca».

De Nápoles, bergantín goleta italiano, «Giuseppe Maghiullo» con 7 tripulantes y cemento, capitan Sig. Vitiello Giwanni.

De Palma, laud «S. José», patron Pedro J. Pujol, con parafina para faros.

Despachados el 11

Para Alcudia, laud «S. Francisco», patron Pedro J. Cerdá, con lastre.

Para Ciudadela, laud «Juanito», patron Antonio Rivel.

Idem el 12

Para Barcelona, vapor correo «Isla de Menorca».

Para Ibiza, laud «S. José», patron Pedro J. Pujol.

Para Sóller, pailebot «Union», patron J. Enseñat, con 4 tripulantes y trigo.

**BOLETIN RELIGIOSO**

Santo de hoy.—S. Gregorio, el Magno papa y doctor.

Santo de mañana.—Stos. Leandro obispo y Eufrosia virgen y mártir.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Misericordia en S. José.

**SOCIEDAD COOPERATIVA**

**EL PORVENIR DEL OBRERO**

Se participa á los socios que fueron dados de baja de la Sociedad por no presentar sus respectivas libretas, que á partir del día de hoy hasta el 6 inclusive de Abril próximo, encontrarán los días laborables en el Casino «Union Republicana», de 8 á 10 de la noche un Comisionado nombrado por la Sociedad, á quien manifestarán personalmente si quieren pertenecer á una Cooperativa de Consumos que debe instituirse ó si optan por la Filantrópica acordada recientemente en la misma.

Transcurrido dicho plazo, no habrá lugar á inscripcion alguna.—Mahon 6 Marzo de 1902.—El Presidente, Jaime Roselló.—P. A. de la J. D.—M Ribé, Srio.

**SUBASTA**

El día 23 del corriente, á las 11 de la mañana, se venderá á pública subasta en el despacho del notario D. Francisco Mercadal, la casa situada en esta Ciudad, calle de Gracia, n.º 71, perteneciente á la herencia de los hermanos Tudurí y de la Torre, sin sujecion á tipo y sin gravámen alguno efectivo.

Para informes, D. Miguel Alejandro, procurador, en poder de quien obra la titulacion de la finca, á disposicion de los postores. 12-13-22

**LAS DELICIAS**



DE PEDRO DE A. VALLS ROSELLÓ CALLE PRIETO Y CAULES

En dicha confitería se encontrarán todos los viernes de Cuaresma PASTIELES DE MARISCO Y PESCADO.

Los domingos los ricos PANECILLOS Sandwich rellenos de manteca y jamon.

Además Aranjat, Queso Grullere, Pescado en aceite y escabeche, Tomates al natural y en conserva, Pimientos morroncillos, Sardines de Nantes, Salchichon de Vich, Jamon sin hueso.

Bombones chocolate de las acreditadas casas Creus y Salvá y Juncosa.

Pastillas de café y Caramelos de todas clases

TODO Á PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

**NODRIZA**

Una que desea encontrar criatura para amamantar. Informes, calle Gracia, 52, ó Hannover, 28. 1-3

**OFICIAL BARBERO**

Se necesita uno en la barbería de la calle de las Moreras, n.º 35. 1-3

**SUBASTA**

El domingo 16 del corriente, á las once de su mañana, se venderá en licitacion privada. en el despacho del procurador D. Guillermo Gofalons, Angel 10, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, la casa números 19 y 21 de la calle del Sol, de esta ciudad, compuesta de altos y bajos, con huerto en ambos.

Los títulos de propiedad y condiciones para la venta obran en poder de dicho procurador, quien informará de unos y otras á las personas que lo deseen.

**MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES**  
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona  
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

**LATOS**

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoracion con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

**RAPÉ NASALINA**

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

**PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE**, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

**MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

**LA CATALANA**

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D Fernando de Delás y de Falpí, propietario.—Sr. D José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de **Ptas. 955.921.720'15**, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de **Ptas. 6.977.797'95**.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la accion del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaracion á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducion de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestion que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionles las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Direccion general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretacion.

Sub-Director en la Isla de Menorca: D. Pascual José Hernandez Deyá, 7, Mahón.

**PARA VENDER**

Lo está la casa de la calle del Bastion n.º 8. Se dará por un precio módico. Informes en esta imprenta.

**ANTIRREUMÁTICO GRAU**



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

**CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS**

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

En MAHON principales farmacias